



INFORME RESUMEN

Fecha de la agenda: 8/12/2025

Para: Junta de Supervisores del Condado de Sonoma

Nombre(s) del departamento o agencia: Permit Sonoma

Nombre y número de teléfono del personal: Scott Orr, Director interino, (707) 565-1754, Haleigh Frye, Planificador III, (707) 565-2477, Ross Markey, Gerente de Planificación Integral, (707) 565-2543, Doug Bush, Planificador III, (707) 565-5276

Requisito de voto: Mayoría

Distrito(s) supervisor(es): Todo el condado

Título:

Plan General Sonoma: Resultados de la Visión Comunitaria y Recomendaciones del Alcance del Plan General

Acción recomendada:

Revisar los resultados de la fase de visión comunitaria de la revisión del Plan General del Condado de Sonoma y ofrecer dirección al personal sobre el alcance recomendado para la revisión del Plan General.

Resumen ejecutivo:

El Plan General guía las decisiones sobre el uso del suelo y refleja los valores compartidos de la comunidad para el desarrollo en todo el condado no incorporado de Sonoma. El plan general existente, el Plan General 2020, fue adoptado en 2008. En 2024, Permit Sonoma inició el Plan General Sonoma para renovar el plan existente con el fin de afrontar los cambios en las condiciones demográficas y medioambientales locales, e identificar metas, objetivos y políticas que apoyaran la visión de futuro de la comunidad. Tras la finalización de la Visión Comunitaria, Permit Sonoma comenzará ahora la fase de Desarrollo de Políticas.

La visión comunitaria comenzó en junio de 2024, y la participación pública se extendió desde enero hasta julio de 2025. Esta etapa de participación pública se centró en difundir información sobre el proceso de revisión, educar sobre la importancia del Plan General y recoger opiniones sobre los principales problemas que afectan a la comunidad. Los comentarios se utilizaron para formular una visión comunitaria y unos principios que sirvieran de base para el próximo trabajo de desarrollo de políticas. Este informe presenta los resultados de la visión comunitaria, incluyendo un resumen de la participación pública y la visión y principios que nos guían.

Este informe también describe el enfoque recomendado por el personal para la siguiente fase de la revisión del Plan General: el desarrollo de políticas. En el Anexo 3, Informe sobre el alcance del Plan General, se proporcionan más detalles y se ofrecen tres opciones para seguir adelante, una de alto, medio y bajo nivel, en función de la magnitud y el alcance de las posibles revisiones.

La recomendación del personal de realizar una revisión integral de nivel medio refleja los temas predominantes que se han escuchado a través de la participación de la comunidad, incluido el amplio apoyo a las áreas centrales de énfasis del Plan General existente, que siguen resonando en la comunidad. El siguiente paso en el proceso de revisión incluirá todos los pasos necesarios para preparar y adoptar un Plan General revisado.

Discusión:

Contexto

Un Plan General refleja los valores de la comunidad, establece la visión para el crecimiento futuro y orienta el uso del suelo, la vivienda, la creación de empleo, la gestión de los recursos naturales y la equidad social y económica. Las Guías del Plan General del Estado recomiendan revisar los Planes Generales cada 5 a 10 años para garantizar que sigan siendo relevantes y reflejen los cambios físicos y demográficos locales, y los cambios más amplios en la cultura y la tecnología. Permit Sonoma inició el Plan General de Sonoma para cumplir con los requisitos de la ley estatal, reevaluar las prioridades de la comunidad, abordar los cambios en las condiciones locales y revisar las políticas existentes a la luz de los recientes eventos, incluyendo la recuperación de las inundaciones y los incendios forestales.

En diciembre de 2023, la Junta aceptó la recomendación del personal de proceder con un enfoque por fases para la revisión. Visión comunitaria seguida de desarrollo de políticas. La visión comunitaria se inició en junio de 2024, con la participación pública desde enero hasta julio de 2025.

Se espera que el desarrollo de políticas comience a finales de 2025 y que revise las metas, los objetivos, las políticas y los programas de implementación del Plan General para reflejar la visión de la comunidad, alinearse con la legislación estatal y reflejar las condiciones existentes.

Resumen de la fase de visión comunitaria

La iniciativa de participación Visión comunitaria se diseñó con el fin de identificar y confirmar los temas que debían abordarse en la fase de desarrollo de políticas, y de formular una visión comunitaria compartida para el futuro que sirviera de base para el próximo trabajo de desarrollo de políticas. La iniciativa Visión comunitaria incluyó los siguientes componentes:

- Auditoría preliminar del Plan General existente.
- Preparación y aplicación de un Plan de Participación Comunitaria.
- Actividades de participación comunitaria, como talleres, encuestas, eventos, grupos de discusión y contacto inicial con las comunidades tribales.
- Una encuesta estadísticamente válida en todo el condado.
- Desarrollo de una visión y principios basados en las opiniones de la comunidad.
- Finalización de un informe sobre el alcance del Plan General con tres posibles opciones para avanzar en el desarrollo de políticas.

Participación de la comunidad

La visión comunitaria incluyó un sólido enfoque de participación destinado a llegar a los residentes de las diversas comunidades y grupos demográficos del condado. El condado organizó 50 actividades de participación, en las que participaron un total de 4,023 personas, y recibió 5,413 comentarios individuales (incluidas las respuestas a las encuestas). Los comentarios se recogieron a través de los siguientes canales:

- Talleres de visión comunitaria a nivel local y en todo el condado.
- Eventos comunitarios en lugares clave del condado.
- Reuniones de grupos focales con poblaciones desfavorecidas en colaboración con organizaciones comunitarias (CBO).
- Actividades de participación interactiva, incluyendo una encuesta de visión en línea, una encuesta de

mapeo en línea y una encuesta estadísticamente significativa a nivel comunitario, como se resume en el Informe resumido de la encuesta comunitaria sobre la actualización del Plan General, en el Apéndice A del Resumen de participación.

- Reuniones públicas con la Junta de Supervisores, la Agencia de Planificación y los Consejos/Comisiones Asesores Municipales/Ciudadanos (C/MAC).
- Participación de las partes interesadas.
- Contacto inicial con las tribus para compartir información e invitarlas a participar antes del proceso de consulta formal que se llevará a cabo en la fase 2.

Las actividades se diseñaron para ofrecer oportunidades accesibles e inclusivas a los miembros de la comunidad para que compartieran su visión y sus preocupaciones sobre el futuro del condado. Se organizaron talleres y eventos comunitarios en todo el condado, en persona y de forma virtual, en diferentes horarios y lugares, y en inglés y español, para que se pudieran escuchar las opiniones de todo el condado como parte de este proceso.

Se utilizaron diversos métodos de participación pública para difundir el proyecto. Entre ellos, se creó un sitio web del Plan General de Sonoma que sirve como centro de información, se enviaron 51,799 tarjetas postales sobre el Plan General de Sonoma, se publicaron noticias periódicas en las redes sociales, se compartieron boletines informativos a través de la lista de correo electrónico del condado, se publicaron avisos públicos y se contrató a una empresa que realizó una encuesta por teléfono, mensaje de texto y correo electrónico a casi 1,900 residentes. El condado también colaboró con organizaciones comunitarias para ayudar a difundir la información entre las poblaciones desfavorecidas.

Los temas clave de la participación incluyeron la importancia de diversificar la agricultura y proteger las pequeñas empresas y las tierras agrícolas, centrar el crecimiento en las ciudades y sus alrededores y en las áreas urbanas establecidas, ofrecer opciones de vivienda para todos los residentes, ampliar los espacios abiertos y las oportunidades de recreación, proteger a las comunidades de los incendios forestales y preservar y mejorar el agua y su calidad. Los comentarios de la comunidad también señalaron la importancia de preservar el carácter de la comunidad y los espacios abiertos entre comunidades, mantener cielos oscuros y minimizar la contaminación de la luz, proteger las áreas ecológicas sensibles, ampliar las conexiones seguras para bicicletas, aumentar la seguridad de las carreteras y reducir el tráfico.

El resumen de participación comunitaria para la fase de visión comunitaria (Documento adjunto 1) ofrece más detalles sobre este proceso de participación y sus resultados. A medida que el condado avanza hacia la siguiente fase del Plan General de Sonoma, los principios establecidos a través de esta participación seguirán guiando el proceso, garantizando que el Plan General de Sonoma siga basándose en las prioridades de la comunidad y se adapte a las necesidades de aquellos a quienes debe servir.

Visión y principios que nos guían

Basándose en las sugerencias recibidas durante el proceso de visión, el equipo del Plan General preparó una visión y principios que nos guían (Documento adjunto 2). La visión y los principios que nos guían reflejan las aspiraciones de la comunidad para el futuro del condado y serán la base de la orientación política del Plan General. Estas declaraciones que nos guían reflejan los temas comunes, las prioridades y las preocupaciones compartidas por los miembros de la comunidad durante el proceso de participación.

Fecha de la agenda: 8/12/2025

Visión:

El condado de Sonoma es el hogar de pequeños pueblos y comunidades rurales unidos por un profundo aprecio a su belleza natural, sus ecosistemas nativos y sus tierras agrícolas y espacios abiertos icónicos, incluyendo haciendas, ranchos y bosques.

Compartimos el compromiso de fomentar una comunidad inclusiva, equitativa y resiliente. Apoyamos un desarrollo responsable que aumenta las oportunidades económicas y de vivienda, centrándonos en el crecimiento urbano, la conservación de los recursos naturales, la protección de las tierras agrícolas y los espacios abiertos, y la celebración de nuestras comunidades no incorporadas únicas.

Nuestro futuro se basa en el crecimiento responsable, la resiliencia climática, la gestión de los recursos y las infraestructuras sostenibles para garantizar una alta calidad de vida a las generaciones futuras.

Los principios abordan:

- Equidad, inclusión e identidad de la comunidad.
- Desarrollo sostenible y administración de recursos.
- Economía resiliente y diversa.
- Agricultura robusta y adaptable y sistemas de alimentación locales.
- Comunidades completas, conectadas y saludables.
- Acción climática y resiliencia para el futuro.
- Colaboración tribal y gestión cultural.

La Visión y los Principios permanecerán en forma de borrador hasta que se desarrolle un Plan de Participación Comunitaria y se reciban comentarios adicionales del público y de los encargados de la toma de decisiones.

Informe de alcance del Plan General

El Informe sobre el alcance del Plan General (Documento adjunto 3) describe tres opciones ilustrativas sobre cómo abordar el desarrollo de políticas, con el fin de informar la preparación de una solicitud de propuestas (RFP) para contratar a un equipo de consultores con el que colaborar durante el resto del proceso de revisión. Cada una de ellas refleja un nivel diferente de esfuerzo e inversión, que va desde una revisión que cumple con los requisitos legales y requiere una participación mínima hasta una revisión completa del Plan General con una sólida planificación comunitaria. Las opciones tienen por objeto informar y ayudar a la Junta a dar orientación sobre el nivel deseado de revisión y la asignación de recursos asociada. Aunque se incluyen las tres opciones a modo de referencia, la revisión integral (opción de alcance 2) es la opción recomendada por el personal. Las opciones no son obligatorias, pero ofrecen un marco para el debate de la Junta y la definición del alcance de los consultores.

En respuesta a los comentarios recibidos durante el proceso de la visión, el personal recomienda continuar con una revisión integral del Plan General (Opción de alcance 2 - Nivel medio). Este enfoque mantiene la estructura existente del Plan General, a la vez que lo moderniza y amplía para abordar cuestiones clave como la resiliencia climática, la equidad y la sostenibilidad.

Los comentarios de la comunidad apoyaron de manera consistente los valores fundamentales del Plan General existente, pero hicieron énfasis en la necesidad de realizar cambios significativos para afrontar los

Fecha de la agenda: 8/12/2025

problemas presentes y futuros. El enfoque recomendado refleja estos comentarios basándose en lo que funciona, simplificando las políticas obsoletas e integrando nuevas prioridades.

A continuación, se identifican las consideraciones principales para el alcance de la Fase de Desarrollo de Políticas, seguidas de un resumen de las tres opciones de alcance.

Consideraciones para la fase de desarrollo de políticas

Recomendaciones de divulgación

Permit Sonoma se basará en las estrategias y principios de participación comunitaria desarrollados durante la Fase de Visión Comunitaria para crear una estructura personalizada para el desarrollo de políticas. El Informe sobre el Alcance del Plan General describe las recomendaciones de participación basadas en la visión y los esfuerzos continuos del personal, incluyendo:

- Seguir involucrando a las poblaciones desfavorecidas y a los públicos objetivos a través de colaboraciones con organizaciones comunitarias y organizando reuniones de grupos focales.
- Participación continua con las comunidades tribales.
- Ofrecer servicios de participación y traducción bilingües.
- Utilizar las herramientas de la Oficina de Equidad del Condado, incluido el Kit de herramientas para la equidad racial, para involucrar a las poblaciones objetivos.
- Organizar y participar en eventos comunitarios informales y accesibles.
- Involucrar a la comunidad a través de una amplia variedad de actividades y herramientas interactivas.
- Aprovechar la experiencia técnica.
- Organizar y asistir a eventos comunitarios informales y accesibles.
- Involucrar a la comunidad a través de una amplia variedad de actividades y herramientas interactivas.
- Aprovechar los conocimientos técnicos.
- Ampliar la participación de las partes interesadas.
- Promover el conocimiento del Plan General de Sonoma.
- Recoger datos demográficos voluntarios.

Las poblaciones de enfoque incluyen las identidades demográficas señaladas en el Plan de Participación Comunitaria de la Oficina de Equidad del Condado de Sonoma para una participación comunitaria enfocada (latinos/as, asiático-americanos y nativos de Hawái/islas del Pacífico (AANHPI), afroamericanos, nativos americanos, LGBTQIA2S+, inquilinos, personas de bajos ingresos, personas que no hablan inglés, trabajadores agrícolas, personas con experiencia vivida de falta de vivienda, veteranos, personas con discapacidades del desarrollo, miembros de comunidades rurales, adultos y jóvenes).

Consideraciones políticas clave

El Informe sobre el alcance del Plan General también presenta consideraciones políticas clave para el desarrollo de políticas basadas en las sugerencias de la comunidad y las recomendaciones de la auditoría del Plan General 2020. Están organizadas según los principios preliminares y abarcan los siguientes temas. En el Informe sobre el alcance se puede encontrar una descripción de cada consideración política clave.

Fecha de la agenda: 8/12/2025

- Desarrollo centrado en la ciudad y desarrollo urbano.
- Equidad, inclusión e identidad comunitaria.
- Conservación de los recursos naturales.
- Acción climática y resiliencia.
- Colaboración tribal y gestión cultural.
- Celebración de identidades y culturas diversas.
- Diversificación económica y creación de empleo.
- Diversidad y asequibilidad de la vivienda.
- Protección y sostenibilidad agrícola.
- Movilidad, acceso y salud comunitaria.
- Cumplimiento de la legislación estatal.
- Infraestructura, servicios y preparación ante desastres.
- Cumplimiento de la legislación estatal.

Alcance recomendado para el desarrollo de políticas

El personal recomienda seguir adelante con una revisión integral del Plan General (Opción de alcance 2 - Nivel medio). Este enfoque refleja las prioridades y los comentarios recibidos durante la fase de visión comunitaria y se adapta al deseo de modernizar el Plan, manteniendo al mismo tiempo su estructura básica.

El enfoque recomendado equilibra la profundidad y la viabilidad. Incluye revisiones significativas del lenguaje de las políticas, la participación específica de la comunidad y la integración de nuevas áreas de interés, como la resiliencia climática y los recursos tribales, sin empezar desde el principio.

En lugar de una revisión completa, esta opción se centra en:

- Revisar y simplificar las políticas basándose en las condiciones existentes, la legislación estatal y las mejores prácticas.
- Realizar un análisis específico de las alternativas de uso del suelo y circulación.
- Ampliar y perfeccionar la participación de la comunidad para garantizar la equidad y la inclusión.
- Publicar un sitio web interactivo con una versión resumida para facilitar el acceso, junto con soporte multilingüe.
- Establecer métricas y herramientas claras de implementación para garantizar la transparencia.

Esta opción ofrece la flexibilidad necesaria para abordar cuestiones clave dentro de un presupuesto y un calendario manejables. El tiempo estimado para completar la revisión es de tres años, con un coste estimado de entre \$3-\$3.5 millones de dólares. También permite la coordinación continua con las organizaciones comunitarias, los gobiernos tribales y los expertos técnicos durante el proceso.

Para obtener más detalles sobre el alcance recomendado y otras opciones ilustrativas, consulte el Informe sobre el alcance del Plan General (Documento adjunto 3).

Discusión de la junta

El personal recomienda que la Junta revise el resumen de participación pública, la visión y los principios adjuntos, y el informe sobre el alcance del plan general, y que haga comentarios al personal de Permit Sonoma sobre los resultados de la visión comunitaria.

Fecha de la agenda: 8/12/2025

El personal también solicita la dirección de la Junta sobre el alcance recomendado para abordar el desarrollo de políticas con el fin de informar el desarrollo de una solicitud de propuestas y el alcance del trabajo para comenzar el siguiente paso en el proceso.

Próximos pasos

El personal solicita que la Junta revise el resumen de participación comunitaria, la visión y los principios adjuntos, y el informe sobre el alcance del plan general, y que proporcione comentarios sobre los resultados de la visión comunitaria.

Además, el personal solicita la dirección de la Junta sobre el alcance recomendado para el desarrollo de políticas con el fin de informar la preparación de una solicitud de propuestas (RFP) y el alcance detallado del trabajo para la siguiente etapa de la revisión del Plan General.

El desarrollo de políticas comenzará tras las recomendaciones de la Junta y la selección de un equipo de consultores. El proceso comenzará con una revisión de las condiciones existentes para establecer datos de referencia que servirán de base para futuras decisiones políticas. A continuación, el personal y los consultores desarrollarán y evaluarán alternativas de uso del suelo y circulación, teniendo en cuenta las necesidades de vivienda, la resiliencia climática, la capacidad de las infraestructuras y el carácter de la comunidad.

Después de identificar la alternativa preferida, el personal definirá las metas, políticas y acciones para el Plan General. El Plan se revisará de acuerdo con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), y luego habrá audiencias públicas y se aprobará formalmente.

La participación de la comunidad seguirá siendo clave durante todo el proceso, y se tomarán en cuenta las opiniones del público en cada paso importante para que el Plan General refleje los valores y prioridades de los residentes del condado de Sonoma.

Plan Estratégico:

Este proyecto apoya directamente el Plan Estratégico de Cinco Años del Condado y está alineado con el siguiente pilar, meta y objetivo.

Pilar: Acción climática y resiliencia

Meta: Meta 5: Maximizar las oportunidades para la mitigación del cambio climático y la adaptación a través del trabajo de conservación de la tierra y las políticas de uso de la tierra

Objetivo: Objetivo 1: Para 2025, actualizar el Plan General del Condado y otros documentos de planificación del condado/distrito especial para incorporar el lenguaje de las políticas e identificar las áreas dentro del condado que tienen el potencial de maximizar la captura de carbono y ofrecer oportunidades

Equidad racial:

¿Se identificó este tema como una oportunidad para aplicar el kit de herramientas de equidad racial?

Sí

Fecha de la agenda: 8/12/2025

Se publicará un análisis completo del kit de herramientas para su revisión una vez que se haya completado la revisión del plan. Este análisis evaluará cómo las políticas, los programas y las decisiones sobre el uso del suelo propuestos pueden afectar a los diferentes grupos raciales y socioeconómicos de la comunidad.

Aprovechando los datos demográficos y socioeconómicos más recientes, el personal evaluará las disparidades en áreas como la vivienda, el empleo, la salud, el transporte y la educación. La realización de este análisis ayudará a desarrollar políticas equitativas que aborden las desigualdades sistémicas y promuevan la inclusión en las decisiones de planificación. Las preguntas y sugerencias del kit de herramientas para la equidad racial guiarán la participación de la comunidad y el desarrollo de políticas para la revisión del plan general.

Acciones anteriores de la Junta:

10/15/14: Plan General Sonoma, Plan General 2020 Auditoría y Plan de Participación Comunitaria (<https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=6888966&GUID=EE057F3A-26D3-47E2-A55F-60A80906DBE2>)

12/12/23: Inicio del Plan General del Condado de Sonoma (<https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=6446395&GUID=04FE3E33-FB4D-44B4-A5A8-59CB2E2FBACF>)

6/10/23: Adjudicación del contrato para la fase 1 del proyecto de revisión del plan general (<https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=6720195&GUID=EA6AEAD9-96BC-4C3F-A9CE-0E18F3F3B28C>)

4/19/22: Plan General - Solo informativo (<https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=5552424&GUID=795FFC3F-4334-439B-AE83-B36432401F6B&Options=&Search=>>)

06/04/2019: Plan de trabajo de dos años para la planificación integral autorizada para 2019-2020 (<https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=3969755&GUID=D0E2B2F4-DDEF-4482-92B3-C18B84C362BA&Options=&Search=>>)

01/28/2020: Retiro de Planificación Estratégica de la Junta de Supervisores (<https://sonoma-county.legistar.com/LegislationDetail.aspx?ID=4316429&GUID=21AAAF2C-8F35-4C5F-8560-61CF59A01FA1&Options=&Search=>>)

RESUMEN FISCAL

No aplicable

Explicación narrativa de los impactos fiscales:

No hay impactos fiscales directos ni nuevos impactos en el Fondo General asociados con este tema informativo. Los fondos para la revisión del Plan General vienen de tres recursos: el Fondo de Administración del Plan General (GPA), el tiempo del personal que se paga con el Fondo General para Planificación Integral, y los \$2.8 millones de dólares que se reservaron durante las audiencias del presupuesto del año fiscal 2022-23 para cubrir las necesidades de fondos.

Las necesidades futuras de fondos se evaluarán anualmente como parte del proceso de desarrollo del presupuesto del condado, basándose en los fondos disponibles del GPA y los \$2.8 millones de dólares asignados anteriormente.

Fecha de la agenda: 8/12/2025

Impactos sobre el personal:

Ninguno

Explicación narrativa del impacto sobre el personal (si es necesario):

No aplicable

Documento adjuntos:

Documento adjunto 1: Resumen la participación comunitaria de la fase de visión comunitaria

Documento adjunto 2: Visión y principios que nos guían

Documento adjunto 3: Informe de alcance del Plan General

Documento adjunto 4: Comentarios públicos

Documento adjunto 5: Presentación de PowerPoint

Artículos relacionados "En archivo" con el secretario de la Junta:

No aplicable